

0922-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veintisiete minutos del veinticinco de abril de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (en adelante partido CDS) en el cantón SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA.

En auto n.º 0477-DRPP-2025 de las once horas cuarenta y cinco minutos del veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido CDS que, con relación a las designaciones realizadas mediante la celebración de la asamblea de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticinco, en el cantón de San Carlos, de la provincia de Alajuela, no procedía la acreditación de la señora Angie Estefany López Chaves, cédula de identidad n.º 205980216 como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, por incumplimiento al requisito de inscripción electoral.

En fecha quince de abril del año en curso, el partido CDS celebró *-de manera presencial-* una nueva asamblea cantonal de San Carlos, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a la señora Angie Estefany López Chaves, cédula de identidad n.º 205980216 como presidenta suplente y delegada territorial propietaria.

Por lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SAN CARLOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206760374	OSCAR ALFONSO MIRANDA CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
104910566	ANA MARIA GONZALEZ CALVO	SECRETARIO PROPIETARIO
205350234	FERNANDO ANTONIO ROJAS DIAZ	TESORERO PROPIETARIO
205980216	ANGIE ESTEFANY LOPEZ CHAVES	PRESIDENTE SUPLENTE
603250947	MARVIN HERNANDEZ FERRETO	SECRETARIO SUPLENTE
208650179	APRIL DAIRY PEREZ UGALDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
208870442	ASHLEY PATRICIA MURILLO ACEVEDO	FISCAL PROPIETARIO
205200677	JAVIER SANDOVAL RODRIGUEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205350234	FERNANDO ANTONIO ROJAS DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104910566	ANA MARIA GONZALEZ CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603250947	MARVIN HERNANDEZ FERRETO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206760374	OSCAR ALFONSO MIRANDA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marcela María Chinchilla Campos
Jefa a.i del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCH/jfg/jmv

C.: Expediente n° 132-2012 partido Centro Democrático y Social

Ref., No.: 5180, 5227-2025